



desde 1957

CONCURSO-DESFILÉ CARROS Y CARROZAS

LXII EDICIÓN FIESTA DEL OLIVO

BASES - CARROZAS

- 1.- Podrán presentar carroza cuantas personas, grupos de personas o asociaciones lo deseen.
- 2.- Las carrozas que deseen inscribirse deben ser originales y no deben haber participado en otros desfiles o concursos.
- 3.- Las inscripciones se podrán realizar en dos períodos:
 - 1^{er} período del 15 de Enero al 16 de Febrero.
 - 2^o período del 1 de Marzo al 14 de Abril.
- 4.- Las inscripciones deberán ir acompañadas de un proyecto obligatoriamente en el que se incluirá la descripción de la idea, una breve memoria constructiva y la descripción de la puesta en escena. Para su elaboración, el Ayuntamiento pondrá a disposición el asesoramiento y ayuda a través de la Comisión de Ayuda a Carroceros, a las peñas que lo soliciten.
- 5.- Las inscripciones se realizarán en la casa de la cultura antes de las 14h de los últimos días de los periodos establecidos, rellenando el formulario que se adjunta a la publicación de las bases, siendo imprescindible que se rellenen todos los campos solicitados.
- 6.- Todas las carrozas debidamente inscritas y que participen en el desfile contarán con una subvención fija por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Mora de 1000€. Este importe será abonado de la siguiente forma:
 - Para aquellos que se hayan inscrito en el **primer período**, se les **anticipará el 60% de la subvención** antes de que finalice el mes de Febrero, una vez comprobado de que se ha iniciado la creación de la carroza y que sigue las líneas del proyecto presentado (adjunto en la hoja de inscripción). El resto de la subvención se abonará al finalizar el concurso una vez comprobado

el buen estado de la plataforma usada en cada caso por parte de la Comisión Organizadora, revisando además, que la persona, grupo de personas o asociación en cuestión, no estén apercibidos de sanción por esta Comisión, y en caso de estarlo, se descontará la sanción que proceda de la subvención a recibir.

- Para los que se hayan inscrito en el **segundo período**, la subvención se abonará íntegra al finalizar el concurso una vez comprobado el buen estado de la plataforma usada en cada caso por parte de la Comisión Organizadora, revisando además, que la persona, grupo de personas o asociación en cuestión, no estén apercibidos de sanción por esta Comisión, y en caso de estarlo, se descontará la sanción que proceda de la subvención a recibir.

8.- Un jurado nombrado al efecto estará encargado de discernir los premios, teniendo la facultad de no admitir en el desfile-concurso, a aquellas carrozas que éste considere no reúnen las condiciones necesarias para su participación, incluida las condiciones estéticas, pudiendo dejar desierto algún premio.

9.- Obligatoriamente, las carrozas deberán tener visibilidad por ambos laterales, para que el público asistente al desfile-concurso, pueda completarlas completamente con independencia de su ubicación en las calles o avenidas por las que discurre el mismo. El máximo de altura permitido es de 4,8m.

10.- El jurado establecerá un calendario de visitar a las carrozas en construcción, que se comunicará a todos los participantes y también se hará público en la página, www.fiestadelolivo.es.

11.- El jurado emitirá su calificación en base a los criterios establecidos por la comisión organizadora, criterios que serán puestos en conocimientos de todos los participantes y también serán publicados en la página, www.fiestadelolivo.es.

12.- La comisión organizadora sancionará con la retirada de la subvención a todos aquellas carrozas que durante el desfile, utilicen o transporten envases de vidrio, también la comisión organizadora podrá descalificar a aquellos participantes que durante el desfile no sigan las instrucciones de los organizadores del mismo.

13.- Obligatoriamente, cada carroza participante, nombrará una persona titular y otra suplente (incluido en la hoja de inscripción), que deberá estar en contacto permanente con la comisión organizadora desde su inscripción para todos los temas que le sea requerido y muy especialmente para todo lo relativo a la seguridad y control durante el desfile-concurso de carrozas.

14.- El concurso no finaliza hasta que todas las carrozas se encuentren correctamente guardadas en la nave de las carrozas.

